

CONTRATO-TIPO DE COMPRAVENTA DE HIGOS SECOS CON DESTINO A LA FABRICACIÓN DE PASTA DE HIGOS.

16-09-2009

Normativas

Objeto:

Que los solicitantes puedan disponer de un documento acreditativo de la contratación de materia prima ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, vista la solicitud de homologación de un contrato-tipo de compraventa de higos secos con destino a la fabricación de pasta de higos, formulada por la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Higo Seco y Derivados O.I.A.H.

Concepto:

Contrato de compraventa de higos secos con destino a la fabricación de pasta. Campaña 2007/2008.

VER CONTRATO EN EL ANEXO:

Base legal:

ORDEN APA/2597/2007, de 16 de agosto, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de higos secos con destino a la fabricación de pasta de higos. Campaña 2007/2008.

[ORD2007-2597-36960-36963.pdf](#) [1]

Periodo:

El período de vigencia de la homologación del presente contrato-tipo será el de un año a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE: del 11/09/2007 al 11/09/2008.

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2007-2597-36960-36963.pdf>